

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2023**

Asistentes:

PRESIDE:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde (del N^o 1/185/2023 al N^o 15/199/2023)

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde (FOD N^o 16/200/2023).

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO**

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **diez horas y seis minutos** y se levanta a **diez horas y veintidós minutos**.

ACUERDOS:

**N^o 1/185/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2023.**

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**N^o 2/186/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y
URGENTE CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2023.**

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS, TURISMO Y
TRANSPORTE**

Nº 3/187/2023.- 2022/DISRE/1069.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA “POLÍGONO 21 PARCELA 10025-VALDELAHIGUERA”.

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar íntegramente el contenido de la Propuesta, y en consecuencia:

PRIMERO. - DESESTIMAR las alegaciones formuladas por Dña. VENUS MORENO GONZÁLEZ con N.I.F. 53***664Y, el día 22 de febrero de 2023 y número de Registro General Electrónico 6919, de conformidad con los argumentos expuestos.

SEGUNDO.- ORDENAR la demolición de las edificaciones efectuadas desde el año 2020 en los términos expuestos en la Consideración Cuarta y proceder a la restitución de su estado original, otorgando al efecto el plazo de un mes.

Nº 4/188/2023.- PROYECTO DE “MODIFICACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES” (CON 50/21).

Previa deliberación y por unanimidad, visto que el Informe de supervisión del Proyecto Modificado, es favorable, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el proyecto de “Modificación de obras de construcción del nuevo centro de Bienestar Social en San Sebastián de los Reyes”, redactado por el Arquitecto Sr. Villares Ojea, con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.431.905,28 €, y un IVA repercutido de 510.700,11 € y un presupuesto de adjudicación de 2.147.858,74 € y un IVA repercutido de 451.050,34 €.

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL,
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO,
FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA**

Nº 5/189/2023.- ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO RED DE TEATROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de prórroga del Convenio para la regulación de las condiciones de integración del Municipio en la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

Será formalizado por el Sr. Alcalde Presidente e inscrito en el Registro electrónico.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y
DEPORTES**

Nº6/190/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: RETRIBUCIONES POR ASISTENCIA A COMISIONES INFORMATIVAS.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos disponiendo su pago en la nómina correspondiente.

Nº 7/191/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: GRATIFICACIONES EN CONCEPTO DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de GRATIFICACIONES por la realización de trabajos fuera de la jornada habitual.

Nº 8/192/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: RETRIBUCIONES POR TRABAJOS REALIZADOS EN FINES DE SEMANA Y FESTIVOS, POLICÍA LOCAL, ABRIL 2023.

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de FINES DE SEMANA Y FESTIVOS, abril 2023.

Nº 9/193/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: ASISTENCIA A JUICIOS, POLICÍAS LOCALES, ABRIL 2023.

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de PRODUCTIVIDAD POR ASISTENCIA A JUICIOS, abril 2023.

Nº 10/194/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: PRODUCTIVIDAD POR NOCTURNIDAD, POLICÍA LOCAL, ABRIL 2023.

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de PRODUCTIVIDAD POR NOCTURNIDAD, abril 2023.

Nº 11/195/2023.-INFORME PROPUESTA SOBRE PAGO DE PRESTACIONES DEL FONDO DE ACCIÓN SOCIAL.

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el pago de las prestaciones del FONDO DE ACCIÓN SOCIAL, en los términos que resultan del informe-propuesta.

Nº 12/196/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: ABONO EN CONCEPTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de HORAS EXTRAORDINARIAS.

Nº 13/197/2023- INFORME PROPUESTA SOBRE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS A EMPLEADOS PÚBLICOS.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el reconocimiento de servicios en los términos señalados.

Nº 14/198/2023.- ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DEL CON 10/03 Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TARIFAS PARA LA CAMPAÑA DE VERANO Y EL ALQUILER DE PISTAS DE PÁDEL AÑO 2023.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA aprobar las tarifas de los servicios y actividades en los términos que propone la Comisión de Seguimiento, (TARIFAS CAMPAÑA DE VERANO 2023 Y ALQUILERES DE PISTAS DE PÁDEL).**

Por último, la Junta de Gobierno Local queda enterada de las diferentes cuestiones aprobadas por dicha Comisión de Seguimiento.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 15/199/2023.- CON 6/23.- ANULACIÓN DE PLIEGOS DEL CONTRATO “PROYECTO DE BÚSQUEDA, EXHUMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA FRANQUISTA, VECINOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y OTRAS LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE MADRID, ENTERRADAS EN EL CEMENTERIO DE COLMENAR VIEJO”. RETROACCIÓN DE ACTUACIONES.

Examinada y debatida la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Contratación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, de manera que se retrotraen las actuaciones aprobándose los nuevos Pliegos de condiciones que regularán la adjudicación del contrato.**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

F.O.D. Nº 16/200/2023. CON 48/16 (LOTE 3).- PROPUESTA DE CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO POR SISTEMA DE RENTING DE UN TODOCAMINO HÍBRIDO CON DESTINO A MEDIO AMBIENTE”.

Previa deliberación y por unanimidad, constanding la conformidad de Asesoría Jurídica y la fiscalización de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, requiriendo la continuidad del contrato de “Suministro por sistema de renting de un todocamino híbrido con destino a Medio Ambiente”, a la mercantil BUJARKAY, S.L., con C.I.F. B-23267131, con efectos desde el 19 de mayo de 2023 y hasta el 18 de febrero de 2024, o hasta la formalización del nuevo contrato en licitación, en caso de ser ésta anterior.**

Aprobando el gasto necesario por importe de 6.305,31 € IVA incluido.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.